

Notas de Crédito de signo negativo

En relación a las Notas de Crédito de signo negativo emitidas por la Industria, queremos hacerles saber que PAMI ha intimado a los laboratorios para que reintegren tales importes a las farmacias en el término de 48 hs

Asimismo, y ante una eventual falta de cumplimiento de aquellos, PAMI se compromete a saldar a las farmacias dichos importes.

Ello es así, porque PAMI toma a su cargo la atención de todas las transacciones validadas en su sistema FarmaPami, pudiendo cancelar los importes tanto con Notas de Recupero de Descuento como con efectivo y/o transferencias.

Con el compromiso de compartirles las novedades que surjan, les hacemos llegar nuestros cordiales saludos

Junta Ejecutiva FEFARA

13 de marzo de 2019